

Un gran hito para la verdad y la reconciliación

El documento que las Fuerzas Armadas pusieron el viernes a disposición del gobierno, con información respecto del destino y paradero de 200 detenidos desaparecidos, representa un hito histórico sólo comparable al que, en su momento, constituyó el Informe Rettig. Los antecedentes castrenses llevan implícito, por primera vez, un reconocimiento que muchos creyeron jamás surgiría: que durante el régimen militar se cometieron serios y sistemáticos abusos en contra de los derechos humanos. Y la ciudadanía debe interpretarlo y valorarlo como el mayor progreso que se ha dado en los últimos años para superar las divisiones de las últimas décadas.

Han pasado nueve años desde el primer documento que hizo a Chile mirar hacia un pasado que muchos habían desconocido o querían desconocer. El informe que Raúl Rettig entregó, en febrero de 1991, al entonces Presidente Patricio Aylwin, era el testimonio incontrarrestable de que durante el gobierno militar se había detenido y hecho desaparecer a más de un millar de personas, además de contextualizar el clima de división política que precedió esa página de nuestra historia. La verdad estaba ahí, por primera vez cuantificada e irrefutable.

Pero ni las informaciones ni las conclusiones de la comisión Rettig suscitaron unanimidad en la sociedad chilena, todavía muy dividida por el pasado reciente. Las Fuerzas Armadas refutaron, en gran medida, el informe. El Ejército, incluso, elaboró un documento para refutarlo. Para unos la violencia había arrancado después del 11 de septiembre de 1973; para otros, ésta había comenzado a gestarse mucho antes de que Salvador Allende asumiera el gobierno y en su mandato se intensificaron los odios. Se discrepó enérgicamente. Pero se coincidió -o la gran mayoría, al menos, lo hizo- en que Chile asistía a un momento histórico.

El país que recibe los resultados de la mesa

de diálogo es otro. Los últimos nueve años no transcurrieron en vano. La detención del general (R) Pinochet cambió un escenario que, sin mayores variaciones, se venía manteniendo desde comienzos de los '90: la indisposición para reencontrarse con el pasado. Los chilenos -muchos a la fuerza, si se quiere- se dieron cuenta de que el país no podía seguir adelante sin revisar con serenidad ese episodio de su historia y averiguar lo sucedido con los detenidos desaparecidos. Surgió entonces el diálogo, o la necesidad de abrirlo, y luego la mesa, resultado, en último término, de ese nuevo espíritu. Nunca antes representantes de visiones antagónicas se habían sentado juntos a discutir el pasado y buscar formas de encararlo.

Ahora, el informe de las Fuerzas Armadas, y especialmente en lo que respecta al Ejército, es la más poderosa confirmación de que un nuevo clima se ha asentado en el país. El Informe Rettig nació de la sociedad civil. Ahora los antecedentes los entregan las instituciones cuyos miembros fueron protagonistas de los hechos. Y eso reviste un especial valor, que merece ser reconocido. Además, el Ejército cumple el compromiso adquirido en la mesa de diálogo en un momento particularmente complicado para sus instituciones. Lo que las FF.AA. han hecho, y que bien podría resumirse como el reconocimiento de su responsabilidad histórica, ayudará como no lo ha hecho nada en las últimas décadas a que los chilenos estén en condiciones de reconciliarse. Porque en función de la verdad es capaz de

nacer la reconciliación. Y las bases para que eso suceda están constituyéndose.

Sin embargo, vienen tiempos difíciles. La mesa de diálogo permitirá que se conozcan detalles, circunstancias y hechos estremecedores acerca de los detenidos desaparecidos. Es posible que se geste, como señaló a Reportajes de La Tercera el ex ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma, un *shock* y luego una catarsis social. Es el precio, en último término, de la verdad, pero los actores políticos pueden hacer mucho para que ese precio no resulte tan doloroso al país.

Hay factores que inevitablemente van a jugar en contra, como que éste sea un año electoral, lo que ha gatillado hasta ahora el naufragio de fórmulas como la denominada "justicia con clemencia", que consistía en rebajar penas a cambio de información y reconocimiento. Las exhumaciones de restos y los detalles acerca de determinadas desapariciones, por ejemplo, servirán para la búsqueda de dividendos políticos. Pero al final será la propia sociedad la que marcará la pauta.

Siempre ha existido la discusión sobre si la clase política está menos o más reconciliada que la sociedad en general. Esta será una nueva oportunidad para descubrirlo. Pero se ha iniciado un camino auspicioso. En primer lugar, un número significativo de parientes de los detenidos desaparecidos podrán saber el destino de sus deudos. En segundo lugar, no se podrá criticar a las Fuerzas Armadas por no hacerse cargo de su responsabilidad en esos hechos.

La responsabilidad histórica de la clase política chilena ahora es ayudar a profundizar ese proceso de búsqueda de más información, por la vía de la Justicia o de acuerdos políticos que permitan obtenerla. La misión clara es que esa meta se cumpla en un plazo mucho menor que los nueve años que separaron el Informe Rettig de la mesa de diálogo que produjo los actuales resultados.

El documento que las Fuerzas Armadas pusieron el viernes a disposición del gobierno representa un hito histórico sólo comparable al que, en su momento, constituyó el Informe Rettig.

El gesto de las FF.AA. constituye un reconocimiento implícito de responsabilidades históricas y reviste un especial valor, que merece ser destacado. El Ejército, además, lo realizó en un momento particularmente difícil para la institución.

la TERCERA

Fundado el 7 de Julio de 1950

Director

Cristián Bofill Rodríguez

Subdirector

Claudio Gaete Hermosilla

Representante Legal

Gonzalo Parot Palma

Publicación del Consorcio Periodístico de Chile (COPESA)

Vicuña Mackenna 1870, Santiago, Chile.

Central Telefónica:

550 7000 Fax 550 7999

Ventas y Renovación de

Suscripciones: Promoservice S.A.

Diagonal Vicuña Mackenna

2004

Teléfonos: 550 7777 - 550 7996

800 201004

Fax: 550 7707

Reposiciones: lunes a domingo

de 8.30 a 12.30 horas

Distribución de Suscripciones:

Meta S.A.

Teléfono: 551 0504

<http://www.tercera.cl>

tercera@copesa.cl